

Guayaquil, 4 de enero del 2016

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFLEXA S.A.

De conformidad con lo que dispone el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 289 de ese mismo cuerpo legal; y la respectiva resolución que establece los requisitos presento ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2015.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de REFLEXA S.A., informo que la compañía durante el ejercicio económico del 2015 no tuvo actividad comercial, debido principalmente a la recesión y la desaceleración económica por la que el Ecuador y todos los países de la zona están atravesando, lo que incidió con la imposición de salvaguardas y la falta de encontrar algún capitalista que deseara invertir e innovar en la empresa. Se apuesta a que en el 2016 se pueda encontrar capital que invertir en REFLEXA S.A. y que ésta por fin pueda desarrollar su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- En el aspecto legal no hay que señalar aspectos de relevancia en el transcurso del año fiscal 2015.

A continuación, un resumen de la situación financiera al cierre del ejercicio del 2015, comparándola con la del año 2014:

| RUBROS | 2015 | 2014 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Activo | \$ 43,307.63 | \$ 43,307.63 |
| Pasivo | \$ 29,956.20 | \$ 29,956.20 |
| Patrimonio | \$ 13,351.43 | \$ 13,351.43 |
| Ingresos | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Egresos | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Unidad del ejercicio | \$ 0.00 | \$ 0.00 |

Muy Atentamente,

p. REFLEXA S.A.

Cristina Emanuele
CRISTINA MARTINEZ EMANUELE
REPRESENTANTE LEGAL